



# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA NÚMERO 14 CATORCE  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN  
MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE ENERO DEL  
AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 21 (veintiuno) de enero de 2022 (dos mil veintidós), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, IAI. HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ANGEL MISSAEL LOZA MARTIN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, /MTR. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALA, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ; (REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL,** se instala legalmente la **Quinta Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 1) Acta número 13 de sesión ordinaria de fecha 19 de enero de 2022, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su aprobación para siguiente sesión.
- III. Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación de la integración como vocales permanentes del Comité Municipal de Adquisiciones, los funcionarios públicos que se proponen.
- IV. Iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor presidente de la Comisión edilicia de Vehículos Lic. Ángel Missael Loza Martín para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica, para el pago de los seguros de la flota vehicular propiedad del municipio.
- V. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**.---- El presidente municipal con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, y estando hoy presente la regidora, Mtra. Norma López Ramírez, levanta amonestación por su inasistencia sin causa justificada a la sesión extraordinaria realizada con fecha 24 de diciembre de 2021, a la que fue oportuna y legalmente convocada, y no informó el motivo de su inasistencia. Exhortando a los integrantes /del Pleno, al cumplimiento de su obligación de asistir a las sesiones de Ayuntamiento y en caso de imposibilidad por causa mayor, informarlo con anticipación para su justificación.----- **Posteriormente el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. ----- Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor.-----

**Declarando el Presidente Municipal Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.**-----

**Punto II** Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para la omisión de la lectura, debate y aprobación del acta de ayuntamiento número 13 trece, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 diecinueve de enero de 2022 dos mil veintidós, instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento para que tome nota de las





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindicato Municipal Mexicano

Secretario

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**

observaciones que a juicio de los regidores tiene el acta. No existiendo observaciones se somete a votación para su aprobación, y siendo ésta de forma económica resultan 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por unanimidad la omisión de la lectura, debate y aprobación del acta de ayuntamiento número 13 trece, posponiéndola para siguiente sesión de ayuntamiento.**

**Punto III, Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación de la integración como vocales permanentes del Comité Municipal de Adquisiciones, los funcionarios públicos que se proponen.**

El Secretario General levanta la lista de oradores que participaran en este asunto, enlistándose los C.C.:

1. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo
  2. Regidora Mtra. Norma López Ramírez.
- Se concede el uso de la palabra al presidente municipal y presentador de la iniciativa, quien da lectura al apartado de antecedentes de la iniciativa presentada, y una vez concluida ésta, continúa: "Considero necesario y por tanto propongo a este pleno, que la regidora Hilda Viridiana González González, por ser la presidenta de la comisión edilicia de Proveeduría, forme parte de este comité; así mismo y por las facultades y obligaciones que reglamentariamente tiene la figura del encargado de la secretaría general, al referendar con su firma la aprobación de disposiciones internas, entre otras, se integre también el Lic. Rodrigo Trujillo Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco dispone la integración de vocales permanentes a propuesta del Presidente Municipal. El día de hoy, nos dimos a la tarea en base al tema de la sesión anterior, en el reglamento no específica día establecido en el cual tengamos que hacer esto, en su nuevo reglamento se establece con la oportunidad, y darle celeridad para la contratación de los seguros de los automóviles, aunque tenemos un mes de tolerancia, de manera correcta, eso nos vendría a tener un costo importante, yo creo que a razón de la solicitud del licenciado bien hecha, damos prontitud a la formación de este comité. Lo pongo a su consideración."

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Muchas gracias señor secretario. Antes que todo, buenos días. Para que tengan seguridad, no recuerdo si te mandé el certificado de que ya estoy inactiva de covid, creo que ya lo saben, para que tengan seguridad. Por otro lado, antes de iniciar quiero felicitar al licenciado Arturo, y a la licenciada Maribel, porque este comité y esta presión se logran gracias a eso, a que están haciendo las cosas correctas, felicitar a mis compañeros Luis Fernando, Alonso y Marlene, porque realmente están haciendo una oposición correcta. Respecto a la sesión pasada, y del tema que se está tocando en este momento, como bien lo dijo el licenciado Arturo, no estaba formado el comité, y por ahí dentro de las intervenciones que tuvieron cada uno, mencionó el licenciado Missael que ya había habido otras iniciativas arriba de cincuenta mil pesos que no habían pasado por el comité, para ello aclaro, que yo fui y firme dos, sin embargo, creo que todos estuvimos presentes cuando el señor presidente presentó la propuesta para la adquisición de los camiones con el proveedor que él consideró, sin embargo, estuvimos aquí todos, creo que nada más faltó Alonso esa vez, estuvimos todos los demás, y ustedes vieron que como oposición, no solamente hice el regateo, sino que preguntamos todos respecto a los vehículos que se estaban adquiriendo, respecto a lo mecánico, respecto a las garantías, e incluso por intervención mía se logró que nos bajarán una cantidad de cincuenta mil pesos aproximadamente, y esto hago la aclaración, para que no se tome mal la interpretación de la ciudadanía, porque efectivamente, firmé la iniciativa, pero porque todos estuvimos presentes, respecto a los proveedores. Tratándose de la iniciativa que presentamos para las llantas, el compañero me llamó, y claramente le dije que no había habido una sesión de la comisión como tal, él me mostró los proveedores, yo verifiqué costos y verifiqué todo como lo he venido haciendo, no de hoy ni de esta administración, sino también de la pasada, por ello firmé, y porque fui a protección civil a ver cómo estaba lo que me estaba comentando, que en este caso fue las llantas, si no mal recuerdo Luis Fernando, y efectivamente estaban muy mal, y si yo no firmaba esa iniciativa, obviamente hubiese pasado, pero también yo hubiese ocasionado que por alguna cosa, que sería eso, no estuvieran ahorita arreglando los caminos, que tratándose como lo dijo un compañero, de que la excepción para que no pasara por un comité porque el máximo órgano que tiene San Miguel el Alto, es el ayuntamiento, y que era por el tiempo, eso no es una excusa, porque desde octubre les dije, va a llegar enero y van a necesitar presentar las iniciativas para pagar los impuestos de los vehículos, que no les llegue a última hora, porque suele pasar, y también de los vehículos, las pólizas se tienen que renovar, para que desde este momento vayan haciendo las cosas. Ahora bien, mi felicitación es porque realmente, si no hubiesen ejercido esa presión, posiblemente hoy no se estuviera integrando el comité, y qué pasaría, que mis votos siempre iban a ser en abstención, porque no se está haciendo las cosas conforme a derecho, y hay un reglamento que ya está aprobado por un cuerpo colegiado, que ya está en vigencia, que fue aprobado, desde el momento mismo que está aprobado, que está publicado y está en vigencia, es obligatorio para el ayuntamiento. Me hubiese gustado saber cómo van a hacer la convocatoria, si la hicieron abierta, más que nada, ¿cómo la van a hacer?, porque como la ciudadanía tiene que immiscuirse. Desde





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL

este momento estamos haciendo un video en vivo, en el cual, realmente las personas que les interesa lo que está pasando aquí, están viéndolo, posiblemente algunos están dormidos, si también les interesa lo van a ver posteriormente, pero que se sepa que también pueden ser miembros, pueden venir para que estén viendo que las cosas se hacen con transparencia, y que hay un órgano, un comité, el cual se va a encargar de las licitaciones. Felicitaciones Maribel, felicitaciones Arturo, felicitaciones compañeros que son los que lograron que se hiciera esto". En uso de la voz y con carácter informativo el Secretario General expresa: "Todavía no sale, primero se tenía que integrar, para hacer la convocatoria conforme al reglamento".

Terminadas las intervenciones, y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido el asunto, se pone a la consideración del pleno, y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 056/A14/22 siguiente:**

**PRIMERO:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 41, fracción X del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se integran como vocales permanentes del Comité Municipal de Adquisiciones a los C.C. I.A.I. Hilda Viridiana González González (Regidora presidente titular de la comisión edilicia de Proveeduría) y al Lic. Rodrigo Trujillo González (Encargado de la Secretaría General).

**SEGUNDO:** Gírense instrucciones para que a la brevedad posible, se convoque a los integrantes del Comité Municipal de Adquisiciones, y se realice la correspondiente sesión de instalación.

**Punto IV,** Iniciativa de acuerdo que presenta el Regidor presidente de la Comisión edilicia de Vehículos Lic. Ángel Missael Loza Martín para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica, para el pago de los seguros de la flotilla vehicular propiedad del municipio.

El Secretario General levanta la lista de oradores que participaran en este asunto, enlistándose los C.C.:

1. Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín
2. Regidora Mtra. Norma López Ramírez.

Se concede el uso de la palabra al presentador de la iniciativa, regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín, quien manifiesta lo siguiente: "No me voy a meter tanto a la iniciativa, únicamente para que se pueda hacer la licitación se necesita contar con el techo presupuestal para poderla realizar. En este caso, si recordarán, en la aprobación del presupuesto de egresos, en la partida 345, que corresponde a seguros de bienes patrimoniales, hay quinientos veinticinco mil pesos de bienes propios, y ciento cincuenta mil pesos de forta, dando un total de seiscientos setenta y cinco mil pesos, lo que se está proponiendo es que se autorice hasta seiscientos setenta y cinco mil pesos como techo financiero, para los seguros vehiculares con una vigencia del primero de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de enero del dos mil veintitres. También, aclarando ya pregunté con la persona que tiene cubiertos los vehículos actualmente, el tiempo de gracia es; cuando contratas esos treinta días son para pagar, no son después de que se te vence, si no contratarías por doce meses, te esperas un mes, y luego contratas hasta el otro mes, el tiempo de gracia de esos treinta días son a partir de que contratas, es el tiempo que te esperas para pagar. La solicitud de la sesión anterior por eso se solicitó, para no dejar descubiertos tanto los vehículos como a los conductores, y terceras personas, pero ya revisando los tiempos de la licitación, han de ser pocas horas los que se van a quedar descubiertos los vehículos, la licitación, los tiempos, verdad Rodrigo ayer lo estuvimos revisando, son para que el mismo treinta y uno de enero se esté dando un fallo, no sé a qué hora se vaya a resolver este fallo, el seguro termina a las doce del día, ese mismo día, es probable que algunas horas se queden desprotegidas. Yo sabía que se tiene que hacer por medio de una licitación, me di cuenta hace poco, sinceramente lo digo, la iniciativa fue con esa finalidad, ni siquiera yo lo elegí, lo elegimos entre las comisiones de vehículos, bueno, fue algo que se movió, nada más aclarando que se hizo de esa manera, con esa intención de no dejar desprotegidos a los vehículos, ahorita lo que se está solicitando nada más es el techo presupuestal. El segundo punto es, que se autorice la licitación pública local para la contratación de dicha póliza. De mi parte sería todo. Gracias".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Respecto a esto, para que no vuelva a pasar, yo creo que si es necesario que vean los tiempos, porque se acerca, les voy a dar ejemplos, mis intervenciones no es para denostar, no es para confrontar, simplemente es porque ya tengo tres años aquí, y puedo conocer un poquito de lo que pasa, o lo que puede pasar si esperamos al final las cosas, siempre hacen una presión para nosotros los que estamos de este lado, y al rato dicen que es porque somos oposición y por eso no aprobamos, y nos quieren culpar a nosotros de que mocionamos cualquier cosa; qué fue lo que pasó cuando lo del DIF, nos quisieron aventar a nosotros el de, <<ustedes serán los culpables de que la gente no esté con la nómina>>, yo creo que eso no es válido, yo creo que somos adultos todos, y todos estamos aquí, ya lo-veo que todos estamos aquí para el bien de San Miguel. Tratándose de lo que comenta el compañero, efectivamente, de hecho van a tener bastantes problemas, pero se ira a hacer la convocatoria como debe de ser, porque yo veo algunos precios muy elevados, hay un vehículo hasta veintitún mil pesos que nos cuesta la póliza, y





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



Secretario

Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

ojalá que haya una mejor oferta en los seguros, pero también hay que ver exactamente qué cubre, cómo cubre y demás, explico por qué; porque los vehículos que transportan los residuos, la basura, los desechos o lo que quieran, hay que ver si protege las personas que están atrás. Los vehículos Missael, para que te sientes bien y les preguntes, dale muchos supuestos fáciles, a efecto de que nos diga si cubre o no cubre, muchas de las personas que trabajan en el servicio de recolección de basura, no están dentro de la nómina, la pregunta es; ellos van en la parte de atrás, llega a haber un accidente, ellos no son parte de la nómina, ¿les va a cubrir a ellos?, todo ese tipo de cosas si me gustaría que las preguntaran, precisamente porque si de por sí ya están vulnerables las personas porque no se les paga, lo único que obtienen de ingresos son las propinas que les puede dar la gente, y todavía sufrir un accidente y que no les cubra; ese tipo de cosas son las que deberíamos de ver. En el consejo que yo les estaba diciendo, es que se viene la semana cultural, cómo le van a hacer, ocupan un techo financiero, quién va a ver esto, después se viene lo de San José, se viene lo de Mirandilla, cómo lo van a manejar, mi sugerencia es que vayan haciendo un cronograma, a efecto de que es enero y se esté preparando lo de septiembre, es febrero y se esté preparando lo de octubre, de esa manera tenemos una mayor organización. Hay otras cosas, como lo estamos viendo en esta sesión, está sesión es extraordinaria, escuche que dijo el presidente que se había atrevido bajo su propia responsabilidad a erogar algo más de las facultades, discrecionando los treinta mil pesos porque él así lo consideró, no dudo que haya sido bueno, pero también sé que todos los regidores hemos estado dispuestos a venir cualquier día a cualquier hora cuando es extraordinario, para decir, oye sabes que, y por eso van con veinticuatro horas, se necesita esto porque no me dejan sacar la ambulancia, por lo tanto ni siquiera se prestó a mala interpretación, es muy eglatra, yo considero, yo soy el de los dineros, porque nosotros también estamos en vigilancia, esa es la representación que tenemos. Yo nada más para que se eviten malas interpretaciones, yo estoy dispuesta, si no he venido; una, el veinticuatro tuvo un incidente viniendo para acá, en la curva estuvieron a punto de sacarme, y tuve que irme a perseguir a la persona, me tumbaron el espejo nada más, gracias a Dios, y gracias a Dios no encontré a la persona, entonces ya no alcancé a llegar, no tengo problema porque no la justifiqué; la siguiente fue por lo de la rodilla, y hago de su conocimiento que el domingo tengo la cirugía, para que vean que no estoy sacando documentos; después fue por haber tenido contacto con una persona que tuvo covid y para no ponerlos en riesgo a ustedes; después fue por portar covid; y hoy con la certeza de que no tengo covid, para no arriesgarlos a ustedes porque yo soy asintomática, yo he estado dispuesta a venir cualquier día a cualquier hora, y si es a las tres de la mañana por una extraordinaria porque es algo de urgencia, aquí estoy. Es todo".

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo** "Precisamente, licenciada, en la oportunidad hay que aclarar bien, a la ciudadanía las cosas como son, para poder no distorsionar algo que no es de mí, yo le dije puntualmente y específicamente de las ambulancias, lo dije en su momento y en vivo, que estábamos desarticulados el servicio de protección civil, porque ninguna de las ambulancias funcionaban, ninguna, y penosamente yo lo investigué, penosamente tuvimos que levantar hasta en camionetas a accidentados, precisamente porque no funcionaban, me di a la tarea de hacer una evaluación, se lo dije a la regidora de salud, porque fue la que me hizo esa pregunta, y fueron por arriba de treinta mil pesos; me doy a la prontitud de investigar donde estaban, porque dos de ellas; y lo aclaro a usted y a la ciudadanía, de manera responsable; estaban en la agencia Camarena Automotriz, de manera verbal les digo una cosa, estaban a un costo de cincuenta mil pesos, y el desperfecto que traía, la cotización estaba con treinta y tantos mil con el IVA, yo les decía a ellos, no te puedo pagar cincuenta, porque lo que necesita el vehículo me sale en tanto, porque tú tienes cincuenta, no les profundizo más, porque es información que ya traigo yo, cuando voy de manera personal insistiendo en esto a la agencia, le digo, oye cuánto cuesta eso, quién es, <<no sé, pero es del ayuntamiento>>, me dice él; bueno, cuánto, <<unos treinta y tantos con todo y el IVA>>, soy el presidente municipal, gracias, me la arreglas, porque las necesitamos, si no me la iba a llevar si me volvías a cobrar los cincuenta mil pesos que la agencia me pedía, que porque ya estaban prácticamente agendados los cincuenta mil, o <<arreglados los cincuenta mil>>, por eso en el supuesto comentario y atrevimiento de decir, tomé la decisión, sí, porque creo que para mí y para usted, y para todos nosotros, una ambulancia es algo muy necesario, precisamente por los proyectos; uno, dar la atención oportuna a los ciudadanos y; dos, los proyectos de llevar protección civil a las delegaciones, como en este caso, ya está programada Santa María del Valle, para que con esas ambulancias, cinco que tenemos aquí, mandar una, porque allá es un alto índice de siniestralidad en la carretera, y estaría dando atención las veinticuatro horas. En el comentario ese, que menciona específicamente y nada más de ese, donde yo hago mención bien clarito, y le hago la respuesta a la regidora, porque esos treinta y cuatro, que inclusive le menciono, debería de saber, o sabría o no se acordaría ella, de que estaban esas ambulancias allá, tome la decisión para poderlas sacar, porque traemos una ambulancia prestada del hospital, para poder generar el recurso de la atención de los usuarios de San Miguel el Alto, ya que eso me preocupaba, porque los fines de semana, tenemos un alto porcentaje de accidentes en motos, usted lo ha visto, y usted me lo comentó también en ciertos cruces, estamos con el de tránsito analizando todo eso, y ese fue el motivo del cual yo hice el comentario específicamente a ese rubro, de que me excedí a los treinta mil pesos, a pregunta y petición de la regidora de salud. Es cuanto".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:** "Voy a volver a insistir que mis comentarios





# Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

van con mucho respeto, pero usted no se debe de atrever a hacer ese tipo de cosas, porque su facultad solamente es de treinta mil pesos, entiendo al ser humano, cuando tratan de pegar en el corazon y demás, y queremos ver a nosotros como los malos del cuento, por eso hay sesiones extraordinarias cuando rebasa eso, de ninguna manera se puede atrever, tiene un cuerpo colegiado que decide sobre si se paga o no se paga eso, que yo puedo asegurar que ninguno de los que estamos aquí nos hubiésemos opuesto, porque todos estamos preocupados por la salud, y todos estamos preocupados para poder proveer de más servicio a la ciudadanía, estamos preocupados por las condiciones en que están las ambulancias, pero bajo ningún argumento usted se puede atrever señor presidente, a rebasar las facultades que ya le dimos, porque le pusimos un tope, porque hoy es eso, y claro que estoy de acuerdo, le solicité el tope en la calle Fermín Padilla y la otra no recuerdo como se llama, a usted, se lo comenté a protección civil".

Presentan el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo y el regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín moción de orden.

**Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:**

"Se está saliendo del tema; el tema era la aprobación del techo financiero".

**Regidora Mtra. Norma López Ramírez:**

"Respecto a la aprobación del techo financiero, el regidor está haciendo las cosas como son, solicitándolo aquí, por lo tanto no veo necesidad de que rebasen porque consideraran, porque hay un cuerpo colegiado y hay un acuerdo. Es cuanto".

**Sindico Municipal Lic. Arturo González García:**

"Nada más para aclarar el tema, porque me preocupó el tema que dijo el licenciado, que se van a quedar veinticuatro horas. Yo en la iniciativa que pedí la otra vez, era de que se viera e incluso se contratara un mes o dos meses, pero que en ningún instante, ningún minuto quedarán los vehículos sin póliza". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Van a ser un par de horas. La de Qualitas, que usted solicitó, o ¿cuál?".

**Sindico Municipal Lic. Arturo González García:** "La que está ahorita actualmente".

**Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "El costo anual era de quinientos sesenta y dos con la que en las comisiones se había escogido; para pagar un mes, estoy seguro que va a ser lo proporcional de una parte de doce, va a ser mayor, aun así va a rebasar los cincuenta mil pesos, que no tienen autoridad ni un regidor, ni un director, ni presidente para gastarlos, aun así para contratar uno o dos meses se tendría que hacer mediante el comité de adquisiciones, sesionar y hacer la licitación, aunque fuera por un mes, porque rebasa los cincuenta mil que marca el reglamento, aunque quisiéramos contratar un mes se tiene que hacer de esta manera, mediante licitación, ya no podemos contratar un mes, se van a quedar un par de horas; estamos a marchas forzadas para hacer la licitación, Rodrigo ayer o antes estuvo hasta las cuatro de la mañana trabajando, Viri y yo ayer también trabajando, precisamente para eso, para que el treinta y uno de enero esté ya lo que viene siendo las propuestas presentadas, se presentan las propuestas, se reúne el comité, que se analicen, que se evalúen como marca el reglamento y que se dé el fallo lo más pronto posible, si se van a quedar algunas horas, pero no van a ser ni veinticuatro, y tampoco ya no hay manera de contratar un mes".

Concluidas las intervenciones, y habiéndose considerado suficientemente analizado y discutido el asunto, se pone a la consideración del pleno, y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 057/A/14/22 siguiente:**

**PRIMERO:** Se aprueba la cantidad económica de hasta \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de los seguros de los vehículos propiedad del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, con vigencia del 01 de febrero de 2022 al 31 de enero del 2023.

**SEGUNDO:** Realícese lo dispuesto en la reglamentación que en materia corresponde, para la adquisición de las pólizas de seguro, de la flotilla vehicular propiedad del municipio.

**Punto V. CLAUSURA DE SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la quinta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día de su realización, 21 veintuno de enero de 2022 dos mil veintidós, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados.



CONSTE DOY FE

H. Ayuntamiento  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**

Periodo administrativo 2021-2024.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
SAN MIGUEL EL ALTO

# Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

